

La investigación de las causas de las enfermedades profesionales: una actividad preventiva que debe desarrollarse

Liliana Artieda^a

Las enfermedades profesionales son un problema de salud emergente en España, que desde el año 1995 viene experimentando un incremento constante de su incidencia¹. En un reciente estudio se calcula que en el año 1999 se produjeron en España 15.264 muertes por enfermedades laborales², dato que concuerda con otras estimaciones que sitúan la mortalidad atribuible al trabajo como octava causa de muerte³, con el 89% de los casos debidos a enfermedades laborales y el 11% a lesiones por accidentes de trabajo.

Otras cifras que ayudan a comprender la relevancia de las enfermedades profesionales son las del coste que precisa su asistencia sanitaria. Éste se sitúa a la par del que se dedica a tratar la diabetes o el SIDA⁴, mientras que la opinión pública o la de los profesionales de la prevención de riesgos laborales siguen sin implicarse en su abordaje, en la misma medida que ocurre con los citados problemas de salud.

Se puede decir, por tanto, que la magnitud de la situación descrita requiere un esfuerzo preventivo importante, al menos equiparable al que se dedica a evitar las lesiones por accidentes de trabajo.

El análisis de registros históricos de enfermedades profesionales muestra que más de uno de cada cinco casos notificados (20%) corresponde a una recaída en un proceso anteriormente declarado, con una duración media de incapacidad temporal que casi duplica la de los sucesos incidentes, ya que se da un agravamiento sucesivo de la dolencia⁵. Es de destacar que estas recidivas llegan al 40% en las afecciones por agentes químicos y al 30% en las dérmicas o respiratorias. Ello ha llevado a afirmar que no se modifican las condiciones de los puestos de trabajo en los que una persona ha sufrido una enfermedad profesional, por lo que al reincorporarse vuelve a padecerla⁶.

Sin entrar a discutir que la mejor forma de prevenir las enfermedades profesionales es la de impedir la exposición a factores de riesgo en los puestos de trabajo, actuando desde la propia concepción del puesto, hay que impulsar acciones para que cuando no se haya evitado el daño se pueda impedir la recaída de la persona afectada y la aparición de la misma patología en otros trabajadores. Para ello la

primera pregunta sería: ¿por qué se producen las enfermedades profesionales?

La propuesta que se plantea es la de impulsar la investigación de las causas de las enfermedades profesionales como actividad preventiva, que lleva a la identificación tanto de las exposiciones a factores de riesgo laboral que han originado la aparición de la misma como de los fallos de la gestión preventiva del puesto de trabajo. Esto permite establecer las medidas preventivas que se deben adoptar para impedir una nueva aparición de la enfermedad, indicando responsables y plazos de ejecución.

La investigación de causas es una herramienta que se ha desarrollado para el estudio de las lesiones por accidentes de trabajo, sobre todo a partir de la metodología del árbol de causas que se introdujo en España a finales de los años ochenta y que, gracias a su eficacia, ha conseguido una amplia extensión entre el personal técnico dedicado a la seguridad en el trabajo. Las diferencias existentes en la génesis de las enfermedades profesionales respecto a las lesiones por accidentes de trabajo, impiden la aplicación de los mismos métodos de investigación y hacen necesario el desarrollo de una técnica analítica específica para conseguir la identificación de las causas de las enfermedades profesionales.

Entre los determinantes que se tendrán que contemplar están los relativos: 1) al agente causal, su concentración y tiempos de exposición, con la dificultad añadida de la diversidad de factores de riesgo (químico, físico, biológico, ergonómico o psicosocial) y de las multiexposiciones; 2) a la persona afectada, teniendo en cuenta la variabilidad individual y la subjetividad de la salud; 3) a la dinámica preventiva del puesto de trabajo y la empresa en la que aparece la afección; todo ello con un tratamiento de la información orientado por un enfoque epidemiológico que no se centre en el análisis de la enfermedad profesional como hecho aislado, sino que lo haga como un fenómeno que se presenta dentro de un colectivo en el que se han podido dar, o se pueden estar dando, situaciones similares. Un obstáculo para este enfoque epidemiológico es el propio parte de declaración de enfermedad profesional, primer documento de la investigación, que adolece, por ejemplo,

^a Instituto Navarro de Salud Laboral

Correspondencia:

Liliana Artieda
liliana.artieda.pellejero@cfnavarra.es

de datos que permitan identificar las recaídas de procesos, o los brotes de patología laboral en los centros de trabajo.

Los profesionales sanitarios de los servicios de prevención deben liderar el desarrollo de la investigación de las causas de las enfermedades profesionales, implicándose en una tarea multidisciplinar de identificación de factores de riesgo, sin limitarse a la tarea de vigilancia de la salud o asistencial, como se observa que viene ocurriendo.

Han sido argumentaciones científicas y metodológicas las que hasta aquí han justificado la necesidad de investigar las causas de las enfermedades profesionales, como una vía para prevenirlas, pero no hay que olvidar la existencia de otra: la legal. El artículo 16.3 de la ley de Prevención de Riesgos Laborales dice: «Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos». Esta necesidad de investigación vuelve a quedar reflejada en el artículo 6 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

Tras ocho años de la entrada en vigor de la citada ley, dado que ni la ilegalidad de la falta de acción incita a actuar al empresariado, sería bueno difundir entre ellos los argumentos económicos que ya manejan algunas empresas de Estados Unidos, donde se habla de la rentabilidad de invertir en el capital humano saludable, ya que han observado que entre un 5 y un 10 por ciento de la productividad efectiva se pierde por problemas de salud⁷.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Disponible en :<http://www.mtas.es>
2. García A Gadea R. Estimación de la mortalidad y morbilidad por enfermedades laborales en España. Arch Prev Riesgos Labor 2004;7:3-8
3. Steenland K , Burnett C , Lalich N , Ward E , Hurrell J. Dying for work: The magnitude of US Mortality from selected causes of death associated with occupation. Am J Ind Med 2003;43:461-482
4. Leigh PJ, Yasmeeen S , Miller TR. Medical cost of fourteen occupational illnesses in the United States in 1999. Scand J Work Environ Health 2003;29:304-313
5. Layana E, Artieda L , Lezaun M, Beloqui A. Lesiones Profesionales en Navarra 2001. Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Pamplona: Instituto Navarro de Salud Laboral, 2004:119-120, 123.
6. Artieda L, Layana E, Lezaun M, Cipriain C. Diagnóstico de Salud Laboral de Navarra, 1997-1999. Pamplona: Instituto Navarro de Salud Laboral, 2001:42-44,141.
7. Berger M., Howell R., Nicholson S., Sharda C. Investing in healthy human capital. Journal Occup Environ Medicine 2003;45 (12) :1213-1225.